



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 30 de junio de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00554- 00
DEMANDANTE:	SANDRA MARYORI DE LA TRINIDAD QUINONES RIVERA
DEMANDADOS:	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

En atención lo solicitado por la apoderada de la demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de su representada, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado a favor de SANDRA MARYORI DE LA TRINIDAD QUINONES RIVERA, c.c. 30.282.790, y corresponde al N° 413230003829257 del 03 de febrero de 2022 consignado por Porvenir S.A., por la suma de \$1.786.328, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuanta con facultad expresa para recibir. (Folio 1).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLEÑ TRUJILLO
JUEZ